

CERTIFICADO APROBACION ESTRATEGIA EDS Y ECG 2025-203

Don Victorino Mayoral Cortés, con DNI 06883047K, como presidente y representante legal de la entidad Liga Española de la Educación y la Cultura Popular (LEECP) con CIF G78519443 y domicilio en Calle Vallehermoso nº 54, 1º 28.015 Madrid

CERTIFICA


Que la Junta Directiva, reunida con fecha del 29 noviembre de 2025, aprobó por unanimidad la nueva **Estrategia de Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global (EDS y ECG)** para el periodo **2025-2030**, que servirá de guía para todos los proyectos y acciones que la entidad lleva a cabo en esta materia.

Y para que así conste, se firma en Madrid



06883047K Firmado digitalmente
VICTORINO por 06883047K
MAYORAL (R: VICTORINO
G78519543) MAYORAL (R:
G78519543) G78519543)
Fecha: 2026.05.06
13:32:35 +02'00'

Fdo.: Victorino Mayoral Cortés



ESTRATEGIA

**EDUCACIÓN PARA EL
DESARROLLO
SOSTENIBLE Y LA
CIUDADANÍA GLOBAL**

(EDS y ECG)
2025-2030



Liga española
de la
educación

de Utilidad Pública

ÍNDICE

- 1. Introducción**
 - 2. Presentación de la entidad**
 - 3. Breve análisis contextual.**
 - 4. ¿Qué se entiende por EDS y ECG?**
 - 5. Estrategia de EDS y ECG de la LEECP**
 - 5.1. Principios de intervención**
 - 5.2. Dimensiones y enfoques transversales**
 - 5.3. Tipos de intervención**
 - 5.4. Público objetivo**
 - 5.5. Cambios estratégicos**
 - 5.6. Objetivos estratégicos**
 - 5.7. Líneas y acciones estratégicas**
 - 5.8. Metodología**
 - 6. Seguimiento y evaluación**
 - 7. Glosario de términos relacionados con la EDS y ECG**
 - 8. Fuentes consultadas**
- Anexo. Listado de proyectos periodo 2017-2025**

1. INTRODUCCIÓN

La presente Estrategia de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EDCG) 2025–2030 es un documento marco que orienta la acción educativa de nuestra organización en el compromiso con una transformación social justa, equitativa y sostenible. Esta estrategia parte de una evaluación crítica del contexto global, regional y local, así como de un proceso participativo con actores sociales, educativos y comunitarios.

Nos proponemos avanzar hacia una ciudadanía informada, crítica, comprometida y activa, capaz de comprender las causas estructurales de las desigualdades y de incidir en la construcción de un mundo más justo, desde una perspectiva de derechos humanos, de género, ambiental y de paz.

2. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

Misión, visión y valores de LEECP

La Liga de la Educación y la Cultura Popular (LEECP) es una federación de asociaciones creada en 1986 y declarada de Utilidad Pública. Estamos presentes en 7 Comunidades Autónomas: Andalucía, Canarias, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Extremadura, Madrid, y Murcia; con más de 30 años de experiencia como movimiento educativo, cultural y social de carácter federativo.

Somos una organización cuya misión es la transformación social y el progreso humano, donde la educación cívica y la cultura de la solidaridad centrada en la persona se sitúan como condiciones imprescindibles para lograr dignas y mejores condiciones de vida en la senda de la conquista de los Derechos Humanos y de la democracia como sistema de gobierno.

La educación es nuestra prioridad. En este sentido, luchamos para que el derecho de todas las personas a la educación sea una realidad. Consideramos que la educación no es responsabilidad sólo del Estado y del ámbito educativo formal, porque estas dos instituciones no pueden lograr los fines que les corresponden sin el aliento, la contribución y la participación del resto de los agentes sociales relacionados con el sistema educativo.

La laicidad, la solidaridad y la ciudadanía son los tres pilares que nos sirven de guía para desarrollar las acciones que dirigimos a la ciudadanía, con el objetivo de promocionar

las mismas oportunidades y que los factores económicos y sociales no sean un obstáculo para el pleno ejercicio de sus derechos.

Trabajamos y colaboramos con los tres niveles de la Administración: la administración local, la autonómica y la del Estado, así como en proyectos del ámbito de la Unión Europea a través de alianzas y redes. Somos especialistas en iniciativas propias de nuestros campos de acción, formuladas desde lo local a lo global colaborando en la creación, prestación y gestión de servicios a la ciudadanía.

La LEECP se organiza en las siguientes **áreas de intervención**:

- Infancia y Familia
- Migraciones e Interculturalidad
- Juventud
- Orientación para el empleo
- Cooperación Internacional al Desarrollo.
- Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global

LEECP tiene una larga experiencia en el campo educativo, en trabajo con derechos de la infancia y juventud, en proyectos que potencian la igualdad, en apoyo a la escuela pública, en programas de interculturalidad, en el desarrollo de proyectos de cooperación al desarrollo y educación para la ciudadanía global. En coherencia con sus líneas de trabajo en España, en materia de Cooperación Internacional se lleva trabajado desde 2005 en proyectos educativos, de juventud, infancia, formación ocupacional, equidad de género, etc. Actualmente, cuenta con intervenciones en El Salvador, Perú y Colombia, pero en el pasado también ha trabajado en Ecuador, Sahara, Senegal y Marruecos.

LEECP ha desarrollado más de 37 proyectos desde 2017 en el área de Educación para el desarrollo y la Ciudadanía Global en temáticas relacionadas con la atención a la diversidad cultural, procesos de construcción de paz y convivencia social, derechos humanos, participación social de los/as jóvenes, sostenibilidad de la vida, creación de redes de centros educativos (REC), trabajamos con enfoque basado en derechos humanos, siendo las personas protagonistas de sus propios procesos, generando espacios donde se adquiera valores, actitudes y comportamientos que constituyan esa ciudadanía mundial, sostenible y responsable que genere procesos de transformación

que permitan que el mundo sea más inclusivo, pacífico y equitativo. La erradicación de las desigualdades de género y de las violencias asociadas es una prioridad transversal. Se incorpora el enfoque de género garantizando que las acciones vayan encaminadas a promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Partiendo de dicha experiencia y de la anterior Estrategia de Educación para el Desarrollo forjada por la LEECP en el año 2016, se ha elaborado este documento, que a su vez refleja el esfuerzo de actualización realizado para retomar con más fuerza en nuestro trabajo de Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global (EDS y ECG) los compromisos y orientaciones de la Agenda 2030 y para abordar los efectos de la COVID-19, que causó una emergencia sanitaria en 2019 a la que se unieron una crisis multidimensional de consecuencias aún no estimables, sin olvidar la emergencia climática que ya era una realidad evidenciada desde hace años.

3. BREVE ANÁLISIS CONTEXTUAL

La Estrategia de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EDCG) 2025–2030 se formula en un momento crítico para la humanidad, caracterizado por una creciente complejidad global y una alarmante acumulación de crisis interconectadas. En el escenario internacional actual, las guerras y conflictos armados, como la invasión rusa a Ucrania, la escalada bélica entre Israel e Irán, y la devastadora situación en Gaza, han reconfigurado el panorama geopolítico, erosionando aún más los principios del derecho internacional, el multilateralismo y los compromisos en materia de derechos humanos y paz.

Estas crisis no solo generan incalculables sufrimientos humanos, desplazamientos forzados y destrucción de infraestructuras civiles, sino que también alimentan una narrativa basada en la confrontación, el miedo y la polarización. El orden internacional está siendo desafiado por el resurgimiento de nacionalismos agresivos, la militarización de las relaciones internacionales y el debilitamiento de los espacios de cooperación global. En este contexto de alta conflictividad, la educación transformadora adquiere un papel aún más relevante como vía para promover una cultura de paz, solidaridad y justicia global.

A estos escenarios de guerra se suman otras crisis globales: el agravamiento de las desigualdades sociales y económicas, la emergencia climática, el deterioro de los sistemas democráticos y la crisis de los cuidados. La pandemia de la COVID-19 desveló de forma contundente la fragilidad de los sistemas públicos, así como las profundas brechas estructurales en salud, educación y protección social. Mientras tanto, los discursos de odio, la xenofobia y las tendencias autoritarias siguen ganando terreno en numerosos países.

En este contexto, la Estrategia EDCG 2025–2030 se enmarca en una realidad atravesada por crisis interrelacionadas, climática, social, económica, política y de cuidados que impactan también con fuerza en el ámbito local. Un mundo dividido, en “Norte rico y consumista y un Sur empobrecido y con dificultades de acceso a los recursos básicos” (Herrero, 2010, p.2). La precarización del trabajo, el deterioro de los servicios públicos, la exclusión social y el debilitamiento de los derechos humanos son síntomas visibles en nuestras comunidades, cuyas causas profundas están ligadas a dinámicas globales como el modelo extractivista, el comercio internacional desigual y la subordinación de los derechos frente a los intereses corporativos. Por tanto, lo local y lo global no pueden comprenderse de manera separada: nuestras ciudades, barrios y territorios están profundamente conectados con procesos y decisiones a escala planetaria.

La educación transformadora, desde esta visión, debe contribuir a visibilizar estas interdependencias, fomentar la conciencia crítica y articular respuestas colectivas que, desde lo local, se orienten a la justicia social y ambiental global. Solo mediante el fortalecimiento de redes solidarias y la acción colectiva será posible avanzar hacia un futuro más equitativo, justo y sostenible.

En 2015, como respuesta a la magnitud de estos retos globales, los Estados Miembros de Naciones Unidas aprobaron los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), enmarcados en la Agenda 2030 bajo el lema “Transformar nuestro mundo”, como una hoja de ruta universal e inclusiva para construir un futuro sostenible. Estos objetivos, de carácter universal, inclusivo y transformador, abordan los principales desafíos del desarrollo humano con la finalidad de garantizar una vida digna, sostenible y pacífica para todas las personas. Al mismo tiempo, identifican obstáculos estructurales al desarrollo sostenible, como la desigualdad, los patrones de consumo insostenibles, la debilidad institucional y la

degradación ambiental, y plantean necesidades sociales urgentes en ámbitos como la educación, la salud, la protección social, el empleo y la respuesta al cambio climático.

Sin embargo, su implementación está siendo frenada por múltiples amenazas globales, entre ellas los conflictos armados, el debilitamiento institucional, las crisis climáticas y las injusticias sistémicas del actual modelo socioeconómico, que prioriza el beneficio a corto plazo sobre la sostenibilidad de la vida. Este modelo continúa generando crisis sociales y ecológicas, al no priorizar la sostenibilidad de la vida, ni asumir la interdependencia entre personas, territorios y ecosistemas. La crisis global actual revela una profunda desconexión entre el crecimiento económico y el bienestar colectivo, y exige repensar nuestras prioridades como humanidad.

El actual contexto internacional está marcado por una reorientación de las políticas de cooperación y desarrollo. La Unión Europea y otros actores tradicionales están priorizando intereses estratégicos vinculados a la seguridad, la defensa y el control migratorio por encima de la lucha contra la pobreza o el fortalecimiento de los derechos humanos. Según datos del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), la Ayuda Oficial al Desarrollo se estancó en 2023, y España descendió posiciones, lo que refleja una tendencia preocupante de desmantelamiento del sistema de cooperación internacional.

Ante esta coyuntura, se hace evidente la necesidad de una ciudadanía global crítica, comprometida e informada, capaz de entender la interdependencia entre personas, territorios y contextos, y dispuesta a actuar en favor de un modelo de convivencia pacífico, justo y sostenible. La Estrategia EDCG 2025–2030 parte de esta convicción: la educación transformadora es un instrumento clave para hacer frente a los grandes desafíos globales, visibilizando las conexiones entre lo local y lo global, y fortaleciendo la participación ciudadana desde una mirada solidaria, democrática y ecológica.

La educación, reconocida en el ODS 4 como un objetivo en sí mismo y como medio para alcanzar el resto de metas, es fundamental para avanzar en este camino. La meta 4.7 promueve una educación orientada a la sostenibilidad, los derechos humanos, la igualdad de género, la cultura de paz y la ciudadanía global, alineándose con enfoques como la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) y la Educación para la Ciudadanía Mundial

(ECM). Estos enfoques buscan dotar a las personas de las competencias necesarias para comprender la complejidad del mundo actual y actuar de manera responsable frente a él.

Los desafíos actuales exigen con urgencia una transformación profunda en nuestros estilos de vida, en nuestras formas de pensar y actuar. Para ello, es imprescindible contar con una ciudadanía informada, crítica, comprometida y activa. La educación, en este sentido, se configura como una herramienta esencial para la implementación de los ODS, siendo el ODS 4: Educación de calidad no solo un fin en sí mismo, sino también un medio estratégico para alcanzar todos los demás objetivos. Como subraya la UNESCO, la educación desempeña un papel central en el desarrollo sostenible, al dotar a las personas de conocimientos, valores, habilidades y actitudes necesarias para contribuir activamente a una transformación social, económica y política. En particular, la meta 4.7 de los ODS reconoce la importancia de enfoques como la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), la Educación para la Ciudadanía Mundial (ECM), la educación para la paz, los derechos humanos, la interculturalidad y la sostenibilidad. Estos enfoques promueven competencias transversales clave que permiten a los y las estudiantes comprender la complejidad del mundo, actuar con responsabilidad y generar cambios positivos tanto en su entorno inmediato como a nivel global.

La Estrategia EDCG se articula, por tanto, como una respuesta educativa y política a este contexto de crisis global, con el objetivo de contribuir a la construcción de sociedades más justas, resilientes y solidarias. Desde lo local y con perspectiva global, se propone fortalecer las capacidades críticas de la ciudadanía para analizar los conflictos, cuestionar las estructuras de poder injustas y participar activamente en la transformación social, política y ecológica que el momento histórico exige.

4. ¿QUÉ SE ENTIENDE POR EDS Y ECG?

Como punto de partida, es importante señalar la evolución que la concepción sobre la Educación para el Desarrollo (EPD) ha ido experimentando desde su origen. Y, así como ha ido evolucionando la concepción detrás del término, en función del contexto y con base en los avances teóricos de numerosos autores y autoras, también ha ido evolucionando la manera de denominarlo (Educación para el Desarrollo, EPD; Educación para el Desarrollo Sostenible, EDS; Educación para la Ciudadanía Global, ECG; Educación para la Ciudadanía Mundial, ECM; etc.)

Las autoras Ángela Alcaide Capilla y María-Jesús Martínez-Usarralde se refieren de esta manera las **cinco generaciones** por las que este concepto ha atravesado:

- Caritativo-asistencialista (primera y segunda generación),
- Crítico-solidario (tercera generación),
- Educación Global (cuarta generación) y
- Educación para la Ciudadanía Global (quinta y actual generación).

En ciertos entornos, se plantea una sexta generación de la EPD, bajo el término de Educación Transformadora y para la Ciudadanía Global (ETCG). Esta propuesta resulta clave para integrar diversas visiones y replantear el concepto de desarrollo desde enfoques más sostenibles y en mayor armonía con la naturaleza recopilando visiones de diferentes altitudes. Además, promueve una ciudadanía crítica y comprometida con la justicia social y ambiental a nivel planetario.

A continuación, retomamos dos definiciones de la EDS y ECG que brinda la **UNESCO**:

- **Educación para la Ciudadanía Global** (Mundial en denominación de la UNESCO): Tiene el objetivo de favorecer que la ciudadanía adquiera valores, actitudes y comportamientos que constituyan esa ciudadanía mundial, sostenible y responsable que genere procesos de transformación que permitan que el mundo sea más inclusivo, pacífico y equitativo. Refiriéndose con ciudadanía mundial al desarrollo de un sentido de pertenencia a una comunidad más amplia, que hace hincapié en la interdependencia política, económica, social y cultural y en las interconexiones entre los niveles local, nacional y mundial.

- **Educación para el Desarrollo Sostenible:**

Tiene como objetivo desarrollar competencias que empoderen a las personas para tomar decisiones conscientes y actuar responsablemente en aras de la integridad ambiental, la viabilidad económica y una sociedad justa para generaciones presentes y futuras. Es decir, para reflexionar sobre sus propias acciones, tomando en cuenta sus efectos sociales, culturales, económicos y ambientales actuales y futuros desde una perspectiva local y mundial; para actuar en situaciones complejas de una manera sostenible, aún si esto requiriera aventurarse en nuevas direcciones; y para participar en los procesos sociopolíticos a fin de impulsar a sus sociedades hacia un desarrollo sostenible.

Presencia de la EDS y ECG en el marco internacional y Europeo

Tras la adopción en 2015 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la resolución 72/222 (2017) de la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció que **la EDS es un elemento integral del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) y posibilita de manera decisiva el logro de todos los demás ODS**. La Meta 4.7 del ODS 4. “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, establece para 2030:

“Asegurar que todo los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible”. (Naciones Unidas, 2017, p.1)

Aquí se aglutinan varias dimensiones educativas interconectadas: educación para los derechos humanos, educación para la ciudadanía mundial, promoción de una cultura de paz y no violencia, valoración de la diversidad cultural, desarrollo sostenible, salud y bienestar, igualdad de género.

En 2019, la UNESCO aprobó el documento **“Educación para el desarrollo sostenible: hacia la consecución de los ODS (EDS para 2030)”**, actual marco mundial para la **implementación de la EDS en la década 2020-2030**. El objetivo general de EDS para 2030 es crear un mundo más justo y sostenible mediante el logro de los 17 ODS. Por tanto, propone reforzar la contribución de la EDS a todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible,

procurando especialmente ayudar a que en el ODS 4 se haga mayor hincapié en la contribución del contenido del aprendizaje a la supervivencia y la prosperidad de la humanidad.

Las reflexiones clave en las que se fundamenta el marco EDS para 2030 son las siguientes:

- **Acción transformadora:** la EDS debe hacer hincapié en la manera en que cada educando puede emprender acciones transformadoras a favor de la sostenibilidad, incluida la importancia de las oportunidades de exponer a las y los educandos a la realidad, y la forma en que estos influyen en la transformación de la sociedad hacia un futuro sostenible.
- **Cambios estructurales:** la EDS debe prestar atención a las causas estructurales profundas del desarrollo no sostenible. En este sentido, la EDS debería alentar a las y los educandos a explorar valores alternativos a los de las sociedades de consumo, así como a tener una visión estructural de cómo abordar la EDS en el contexto de la pobreza extrema y las situaciones de vulnerabilidad.
- **Futuro tecnológico:** la EDS tiene que responder a las oportunidades y los desafíos que traen consigo los avances tecnológicos. El pensamiento crítico y los valores de la sostenibilidad cobran cada vez más importancia, ya que la tarea de enseñar la EDS puede resultar más desafiante frente a la ilusión de que las tecnologías son capaces de resolver la mayoría de los problemas relacionados con la sostenibilidad.

La Unión Europea ha reconocido de manera creciente el papel clave de la **Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS)** y la **Educación para la Ciudadanía Global (ECG)** en la construcción de sociedades más justas, resilientes y sostenibles. Estos enfoques educativos están alineados con la **Agenda 2030 de Naciones Unidas**, y su incorporación en las políticas comunitarias responde al compromiso europeo con el ODS 4.7, que promueve una educación que fomente el desarrollo sostenible, la ciudadanía global, los derechos humanos, la igualdad de género y la cultura de paz.

Uno de los principales marcos de referencia es el **Marco Estratégico Europeo para la Educación y la Formación (ET 2030)**, que establece como objetivo estratégico la promoción de valores comunes, la inclusión social y la ciudadanía activa, integrando explícitamente los principios de la EDS y la ECG. Además, la **Declaración de París (2015)**

sobre la promoción de la ciudadanía y los valores comunes de libertad, tolerancia y no discriminación a través de la educación, reconoce el papel central de la educación en la cohesión social y la convivencia democrática.

La **Recomendación del Consejo de la UE (2022)** sobre el aprendizaje para la sostenibilidad ambiental refuerza el compromiso europeo con la EDS, proponiendo que todo el estudiantado adquiera competencias para promover la transición ecológica. Por su parte, el **Programa Erasmus+** (2021–2027) y el **Cuerpo Europeo de Solidaridad** fomentan proyectos de educación no formal orientados a la ciudadanía activa, la sostenibilidad y la justicia global, apoyando a organizaciones de la sociedad civil y redes educativas.

Presencia de la EDS y ECG en el marco normativo español

La Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) y la Educación para la Ciudadanía Global (ECG) han ido ganando presencia progresiva en el marco normativo español, especialmente desde la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. La **Ley Orgánica 3/2020**, de modificación de la Ley de Educación (LOMLOE), incorpora de forma explícita los principios de justicia social, equidad, sostenibilidad y ciudadanía global, y reconoce la necesidad de formar al alumnado en valores éticos, democráticos y ecológicos. Esta ley establece como uno de los fines del sistema educativo "la formación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales y en los valores que preparen para el ejercicio activo de la ciudadanía", alineándose con los ODS, en concreto la meta 4.7.

Además, el **Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad (PAEAS) 2021–2025**, elaborado por los ministerios de Educación y de Transición Ecológica, articula una hoja de ruta para integrar la sostenibilidad en todos los niveles educativos y reconoce la ECG como uno de sus pilares fundamentales.

En el ámbito autonómico, muchas comunidades han desarrollado estrategias propias de educación para la ciudadanía global o la sostenibilidad, integrándolas en los currículos escolares, las políticas de cooperación y las convocatorias de subvenciones. Este marco plural permite a actores sociales, educativos y de cooperación desplegar iniciativas

coherentes con el enfoque de derechos humanos, sostenibilidad ambiental y justicia global, reforzando el papel de la educación como motor de cambio social desde lo local hacia lo global.

Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española

EDS y ECG ocupan un lugar central en la Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española, elaborada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Esta estrategia reconoce la EDS/ECG como un instrumento clave de transformación social, y la define como un proceso educativo, participativo y político que promueve una ciudadanía crítica, informada y comprometida con los derechos humanos, la equidad de género, la sostenibilidad ambiental y la justicia global.

La estrategia subraya el enfoque de **coherencia de políticas para el desarrollo sostenible (CPDS)**, destacando que la educación transformadora debe contribuir a cuestionar las causas estructurales de la desigualdad, el modelo de desarrollo hegemónico y las relaciones Norte-Sur. Asimismo, se alinea con los compromisos internacionales, como la Agenda 2030, y promueve un enfoque integral basado en los derechos humanos, la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental y el enfoque interseccional.

La **Ley 1/2023** da respuesta sólida y ambiciosa al integrar la **Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global** como un eje estratégico de la cooperación española. No solo lo reconoce formalmente, sino que lo dota de un **articulado específico**, lo enlaza con instrumentos concretos y garantiza su coherencia con compromisos internacionales, haciendo de la EDS/ECG una política pública central y transversal.

1. **Reconocimiento explícito en objetivos y fines.** El preámbulo y el articulado de la Ley establecen con claridad que son instrumentos esenciales para transformar nuestra sociedad (el Norte) y contribuir al desarrollo sostenible del Sur global de manera solidaria, justa y responsable.
2. **Artículo 11 – Educación para el desarrollo sostenible y ciudadanía global.** Este artículo le dedica un apartado específico, señalándolas como **acciones públicas complementarias** dentro de la política de cooperación. Define estas actividades como procesos continuos, integrados en todos los ámbitos (formal, no formal, e

informal), que persiguen fomentar valores, actitudes y competencias vinculadas a la solidaridad, justicia social, derechos humanos y sostenibilidad

3. **Dimensiones integradas dentro del sistema de cooperación.** La Ley vincula las cuatro dimensiones de la EDS/ECG (sensibilización, formación, investigación e incidencia política) con los instrumentos operativos de la AECID. Se promueve la articulación con ONGD, universidades, sindicatos y administraciones a través de convenios, programas específicos (como “Docentes para el Desarrollo”) y convocatorias de proyectos
4. **Coherencia con los compromisos internacionales.** La Ley alinea las acciones de EDS/ECG con la Agenda 2030 y la meta 4.7 del ODS 4. Se promueve asimismo la cooperación descentralizada como actor clave en esta política, integrando actores locales y regionales en la construcción de ciudadanía global.

En el **Plan Director de la Cooperación Española 2024-2027**, desde su primera formulación en 2007, y especialmente en su revisión y actualizaciones posteriores, se refuerza el papel de la EDS/ECG como una **prioridad estratégica transversal** con una visión de la "triple transición justa" (social, ecológica y económica), alineándose plenamente con la sostenibilidad, la igualdad, la justicia climática y la construcción de la paz.

El Plan establece la necesidad de promover una política pública específica de EpCG dotada de recursos y estructuras suficientes, que debe integrarse en los sistemas educativos, las políticas de cooperación y los espacios de participación ciudadana, así como generar acciones educativas, de sensibilización e incidencia que contribuyan a desmontar discursos de odio, fomentar una cultura de paz y fortalecer el tejido social. Particular atención se presta a la juventud como sujeto político clave y a la interrelación entre lo local y lo global, destacando el papel de la educación como puente entre la ciudadanía española y las realidades del Sur Global. El plan incluye específicamente la ECG como una de sus **prioridades sectoriales**, reconociendo que este enfoque debe fortalecerse en el marco de los Isla ECG se inscribe dentro de estas líneas de acción buscando fortalecer la capacidad de la ciudadanía global para interactuar con valores de justicia social, igualdad y sostenibilidad, especialmente en su dimensión educativa, como apunta la inclusión de “ciudadanía global” en el plan.

Además, se impulsa la **articulación entre actores educativos, sociales e institucionales**, y se promueve el trabajo en red entre ONGD, universidades, centros educativos, movimientos sociales y administraciones públicas.

Se plantea no solo como una herramienta de sensibilización, sino como una herramienta estratégica para la transformación social, la construcción de pensamiento crítico y la promoción de una ciudadanía activa y comprometida con la justicia global. En este marco, se reconoce la EpCG como un **componente esencial de la cooperación para el desarrollo**, con capacidad para abordar las causas estructurales de la pobreza, la desigualdad y la crisis ecológica desde un enfoque de coherencia de políticas y derechos humanos.

Asimismo, se vincula la EpCG con varios **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, especialmente con el ODS 4 (educación de calidad), el ODS 10 (reducción de desigualdades) y el ODS 16 (paz, justicia e instituciones sólidas), proponiendo como metas la creación de materiales didácticos, la promoción de redes de trabajo con movimientos sociales y la realización de campañas de sensibilización con enfoque feminista, interseccional y decolonial.

5. ESTRATEGIA DE EDS Y ECG DE LEECP

5.1 PRINCIPIOS DE INTERVENCIÓN

La Estrategia de Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global (EDS– ECG) de la LEECP se rige por los siguientes principios operativos, que orientan su implementación práctica y garantizan su coherencia con los valores transformadores que promueve:

- **Territorialidad:** actuación enraizada en los contextos locales, con una perspectiva global. Se reconoce la interdependencia entre lo local y lo global, impulsando acciones contextualizadas que respondan a las realidades territoriales, pero que a la vez se alineen con los grandes desafíos del mundo contemporáneo.
- **Trabajo en red:** articulación activa con redes, plataformas y movimientos sociales, promoviendo la cooperación entre actores diversos y la construcción de alianzas

estratégicas. El trabajo colaborativo potencia el alcance, la sostenibilidad y el impacto de las acciones.

- **Corresponsabilidad:** promoción de una gobernanza compartida entre actores públicos, sociales y comunitarios. Se impulsa la colaboración interinstitucional como base para la construcción colectiva de políticas y procesos educativos transformadores.
- **Innovación:** incorporación de metodologías pedagógicas creativas, enfoques culturales, herramientas digitales y tecnologías sociales que fomenten la participación, el pensamiento crítico y la capacidad de acción colectiva. La innovación se concibe como motor de cambio social.
- **Evaluación y mejora continua:** la Estrategia se concibe como un documento vivo, dinámico y en constante revisión. Se establecerán mecanismos participativos de seguimiento, evaluación e intercambio de aprendizajes que permitan su ajuste permanente y su adecuación a los cambios del contexto.

5.2 DIMENSIONES Y ENFOQUES TRANSVERSALES

La Estrategia de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global 2025–2030 se sustenta en una serie de dimensiones y enfoques transversales que orientan, impregnan y articulan todas las líneas de acción, objetivos estratégicos y metodologías. Estos enfoques no se entienden como elementos añadidos o complementarios, sino como principios constitutivos que guían las decisiones políticas, pedagógicas y metodológicas de la EDCG. Reconociendo la complejidad de los desafíos globales actuales, como las desigualdades estructurales, el colapso ecosistémico, las múltiples formas de exclusión y los retrocesos democráticos, esta estrategia se alinea con una visión transformadora y crítica de la educación, orientada a la justicia social, la sostenibilidad de la vida y la construcción de ciudadanía global.

Enfoque de Derechos Humanos

El enfoque de derechos humanos constituye el pilar ético y normativo de la EDCG. Reconoce a todas las personas como sujetos de derechos y sitúa la dignidad humana como principio rector. Este enfoque orienta la educación hacia el fortalecimiento de una cultura de paz, la defensa de las libertades fundamentales, la garantía de la no discriminación y la promoción activa de la equidad. La educación en clave de derechos

humanos no solo informa sobre los derechos, sino que promueve prácticas pedagógicas participativas, críticas y empoderadoras, que permiten a las comunidades comprender, ejercer y defender sus derechos, tanto individuales como colectivos, en contextos locales y globales.

Enfoque feminista e interseccional

Este enfoque reconoce que las desigualdades no operan de forma aislada, sino que se entrecruzan y se refuerzan mutuamente. La interseccionalidad permite visibilizar cómo las estructuras de poder afectan de forma diferenciada a las personas en función de su género, origen étnico, clase, orientación sexual, diversidad, situación migratoria u otras condiciones. Desde esta perspectiva, la EDCG promueve una mirada feminista que desafía las relaciones patriarcales de poder, cuestiona los modelos tradicionales de saber y propone pedagogías cuidadoras, equitativas y transformadoras. La estrategia incorpora así una apuesta explícita por la justicia de género, con acciones que fomentan la autonomía, el liderazgo y la participación plena de las mujeres y personas LGTBIQ+, desde una perspectiva interseccional y de justicia social.

Enfoque de sostenibilidad ambiental y justicia climática

La emergencia climática y ecológica exige una transformación profunda de los sistemas educativos y de nuestras formas de habitar el planeta. Este enfoque promueve una conciencia crítica sobre las causas estructurales del colapso ambiental (incluyendo el modelo de desarrollo extractivista y las lógicas de consumo del Norte Global) y fomenta una educación orientada al cuidado de la vida y a la regeneración de los ecosistemas. La justicia climática, en este marco, implica no solo una transición ecológica, sino una transición justa, que reconozca la deuda ecológica histórica y sitúe en el centro las voces y saberes de las comunidades más afectadas por el cambio climático. La EDCG impulsa, por tanto, aprendizajes transformadores que favorezcan la resiliencia, el activismo socioambiental y la construcción de futuros sostenibles.

Educación inclusiva y decolonial

Una educación verdaderamente transformadora debe ser inclusiva, antirracista y decolonial. Esto implica cuestionar las jerarquías epistémicas heredadas del colonialismo, reconocer la pluralidad de saberes y prácticas educativas, y abrir espacios de aprendizaje

que valoren las cosmovisiones, lenguas, identidades y narrativas del Sur Global. La EDCG adopta una mirada crítica hacia los contenidos y metodologías tradicionales, fomentando pedagogías que combinen el pensamiento crítico con el diálogo intercultural y el reconocimiento mutuo. Se promueve, así, una educación que no excluya ni homogenice, sino que abrace la diversidad, fomente la equidad y construya ciudadanía desde una perspectiva global, crítica y situada.

Participación y coproducción de conocimiento

La Estrategia se compromete con una práctica educativa basada en la participación activa y la coproducción de saberes, superando la lógica vertical de transmisión de contenidos. Esto se traduce en procesos horizontales de trabajo conjunto entre actores institucionales, sociedad civil organizada, comunidades educativas, movimientos sociales, redes pedagógicas y personas educadoras. La coproducción de conocimiento implica reconocer la legitimidad de los saberes situados y fomentar metodologías colaborativas, dialógicas y transformadoras. La participación no se limita a mecanismos formales de consulta, sino que busca la implicación activa y sostenida de diversos actores en el diseño, implementación, evaluación y sostenibilidad de las acciones educativas. Solo así se podrá garantizar una educación democrática, corresponsable y orientada a la transformación social.

Dimensión europea de ciudadanía y participación democrática

La Estrategia de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EDCG) de la LEECP reconoce la importancia de la dimensión europea en los procesos de construcción de ciudadanía global. Esta dimensión refuerza la idea de una ciudadanía activa, informada y comprometida con los valores democráticos de la Unión Europea, tales como la solidaridad, la justicia social, la inclusión y la sostenibilidad. En este sentido, la LEECP trabaja en estrecha alianza con una serie de actores clave, como lo es la Fundación CIVES o las plataformas europeas como SOLIDAR o European Civic Forum, colaborando en proyectos de escala europea centrados en la educación cívica, la participación juvenil y la defensa de los derechos fundamentales dentro del marco democrático europeo, que intentar responder a necesidades clave como:

- La falta de comprensión sobre el funcionamiento de las instituciones europeas, especialmente entre la juventud.
- La necesidad de herramientas educativas que empoderen a jóvenes y colectivos vulnerables para participar activamente en los procesos democráticos de la UE.
- La urgencia de fomentar el sentido de pertenencia a la comunidad europea, superando la desafección ciudadana y promoviendo una identidad europea solidaria y participativa.

Asimismo, el enfoque europeo permite visibilizar cómo los desafíos globales (como el cambio climático, las desigualdades o el debilitamiento de la democracia) se reflejan también en el ámbito de la UE, y cómo es posible abordarlos desde una perspectiva colectiva y transnacional. La educación transformadora, en este sentido, debe promover el acceso a la información, el debate crítico sobre los retos comunes de Europa y la participación activa en la construcción de una ciudadanía europea democrática, inclusiva y ecológicamente responsable.

Esta dimensión europea se traduce en una apuesta por fomentar el **acceso a información comprensible sobre las instituciones de la UE, el fortalecimiento del pensamiento crítico y el sentido de pertenencia**, así como la **participación activa y equitativa** de todos los grupos sociales, en especial aquellos históricamente infrarrepresentados. La educación para la ciudadanía europea debe ser una herramienta de empoderamiento, no solo para comprender la realidad continental, sino también para **transformarla colectivamente** desde una perspectiva solidaria y democrática.

5.3 TIPOS DE INTERVENCIÓN

La Estrategia contempla un total de cinco planos de intervención clave como base de trabajo de LEECP, una diversidad que se adapta a distintos contextos educativos y socioculturales.

Por un lado, articulando acciones en los niveles de educación escolar (educación formal) y educación social (no formal e informal) y apostando por metodologías participativas, transformadoras y contextualizadas.

1. Intervenciones en la educación escolar:

Acciones orientadas a transformar los sistemas educativos reglados en todos sus niveles (infantil, primaria, secundaria, FP, universidad):

- Revisión curricular con enfoque de ciudadanía global y justicia social
- Formación inicial y continua del profesorado
- Elaboración e integración de materiales didácticos de EDCG
- Diseño de indicadores y herramientas de evaluación competencial
- Articulación con planes institucionales y estrategias educativas nacionales/ autonómicas

2. Intervenciones en educación social:

Vinculado a acciones socioeducativas desarrolladas fuera del sistema educativo reglado, pero con una intencionalidad educativa clara:

- Talleres, campañas, espacios de sensibilización en asociaciones, ONGD y centros culturales
- Programas de educación con jóvenes, colectivos vulnerabilizados o en riesgo de exclusión
- Iniciativas en el tiempo libre educativo (movimientos juveniles, campamentos, etc.)
- Formaciones con colectivos profesionales (trabajo social, cooperación, medios de comunicación, etc.)

Y en relación con acciones socioeducativas dirigidas a generar aprendizaje en la vida cotidiana a través de medios, espacios digitales, redes sociales y prácticas culturales:

- Campañas de comunicación transformadora y contra-narrativas
- Producción y circulación de contenidos digitales (podcasts, vídeos, redes sociales)
- Espacios de diálogo comunitario y foros vecinales

Y por otro lado, intervenciones desde la investigación, incidencia y desarrollo comunitario se plante intervenciones de diferente calado:

3. Intervenciones de investigación y coproducción de conocimiento

Fomento del pensamiento crítico y la generación de conocimiento colectivo:

- Investigaciones participativas con comunidades educativas y territoriales

- Sistematización de experiencias educativas transformadoras
- Alianzas universidad-sociedad civil para la innovación educativa
- Laboratorios pedagógicos y comunidades de aprendizaje

4. Intervenciones institucionales y de incidencia

Acciones orientadas a modificar marcos normativos, estructuras institucionales y agendas públicas:

- Procesos de diálogo político-educativo multiactoral
- Participación en marcos regionales, nacionales e internacionales.
- Elaboración de marcos de referencia y guías para políticas educativas con enfoque EDCG
- Incidencia en planes de cooperación y educación de las administraciones públicas

5. Intervenciones comunitarias y territoriales

Enfoque territorializado que reconoce el rol de los contextos locales como espacios clave de ciudadanía global:

- Mapeo y fortalecimiento de iniciativas comunitarias de educación transformadora
- Creación de redes territoriales de actores
- Educación basada en proyectos de transformación local con perspectiva global
- Itinerarios formativos adaptados a realidades locales

5.4 PÚBLICO OBJETIVO

La Estrategia define un conjunto amplio y diverso de públicos objetivo, entendiendo que la transformación social requiere un enfoque multiactor con la implicación de múltiples actores sociales, educativos y comunitarios. La elección de estos públicos responde tanto a criterios de impacto educativo como a consideraciones de equidad, enfoque de derechos y transformación estructural. Se prioriza especialmente a los colectivos históricamente marginados o situados en condiciones de vulneración de derechos, sin dejar de fomentar la participación activa de quienes ya muestran una sensibilidad o compromiso con la justicia global.

1. Juventud, mujeres y población migrante

Estos tres grupos constituyen públicos prioritarios por su centralidad en los procesos de transformación social, pero también por ser frecuentemente invisibilizados, vulnerabilizados o estigmatizados en los discursos y políticas públicas.

- **Juventudes:** se reconoce su potencial como agentes de cambio, su capacidad para cuestionar el sistema y su compromiso con causas como la justicia climática, los feminismos y los derechos humanos. La EDCG debe generar espacios seguros, creativos y horizontales donde las juventudes puedan liderar procesos educativos, coproducir contenidos y ejercer una ciudadanía global crítica y activa.
- **Mujeres:** en coherencia con el enfoque feminista e interseccional, la Estrategia incorpora acciones específicas dirigidas a fortalecer el empoderamiento, liderazgo y participación de las mujeres, especialmente en contextos donde enfrentan múltiples formas de discriminación (por razones de género, origen, clase...). Se promueve una educación que no solo visibilice las desigualdades de género, sino que las confronte y transforme.
- **Población migrante y racializada:** este grupo incluye a personas en situación de movilidad humana, refugiadas, solicitantes de asilo o pertenecientes a comunidades históricamente racializadas. La EDCG se compromete con una educación antirracista y decolonial, que reconozca los saberes de estas comunidades, combata los discursos de odio y fomente la convivencia intercultural desde el reconocimiento de derechos y dignidades múltiples.

2. Profesorado y comunidad educativa

El personal docente y los equipos educativos, tanto en la educación formal como en la no formal, son agentes clave para el desarrollo e institucionalización de la EDCG. Esta estrategia impulsa:

- **Procesos de formación inicial y continua,** centrados en pedagogías críticas, transformadoras y globales.
- **Espacios de acompañamiento y reflexión colectiva,** que permitan revisar prácticas y construir nuevas propuestas.
- **Iniciativas dirigidas a equipos directivos, orientadores y personal técnico,** para asegurar una visión integral y sistémica en los centros educativos.

Además, se concibe la comunidad educativa de forma amplia, incluyendo familias, estudiantes y otras figuras que participan del ecosistema escolar.

3. Organizaciones sociales, activistas y redes de base

Las organizaciones de la sociedad civil, ONGD, movimientos sociales, redes territoriales, colectivos activistas, son actores fundamentales en la generación de procesos de educación emancipadora, la denuncia de injusticias globales y la articulación de alternativas al modelo dominante.

La EDCG apuesta por:

- Fortalecer capacidades pedagógicas y políticas en estos colectivos.
- Fomentar alianzas horizontales entre sociedad civil.
- Reconocer e integrar sus metodologías, saberes y trayectorias en las políticas públicas de educación transformadora.

Se trata no solo de llegar a estos actores, sino de construir con ellos/as, desde la participación y la coproducción.

4. Público general interesado en derechos humanos, justicia global y sostenibilidad

La Estrategia también se dirige a personas que, más allá de su rol profesional o pertenencia a colectivos específicos, muestran interés por las temáticas vinculadas a los derechos humanos, la sostenibilidad, la justicia social y las problemáticas globales.

Este grupo incluye:

- Personas consumidoras de información crítica.
- Ciudadanía comprometida con el activismo social, el consumo responsable, la participación democrática.
- Públicos que acceden a la EDCG a través de medios de comunicación, redes sociales, centros culturales o acciones comunitarias.

Para llegar a este público, la Estrategia contempla formatos accesibles, lenguajes diversos y canales innovadores, incluyendo la cultura digital, la comunicación transformadora y el trabajo en espacios no convencionales.

5.5 CAMBIOS ESTRATÉGICOS

Cambio 1: Garantizar el derecho a una educación transformadora, de calidad, inclusiva, intercultural, igualitaria y orientada a la paz, especialmente en colectivos en situación de vulnerabilidad.

Se apuesta por una Educación Transformadora, entendida como un proceso de enseñanza-aprendizaje que contribuye a garantizar el derecho a la educación como un bien común para todas las personas y comunidades del mundo. Esta educación se fundamenta en una visión humanista e inclusiva, que reconoce y valora la diversidad en todas sus formas, que fomenta una Ciudadanía Global crítica, responsable y comprometida, tanto a nivel individual como colectivo, con la transformación de la realidad local y global. Su objetivo es avanzar hacia una sociedad más justa, equitativa, diversa y respetuosa con el medio ambiente, donde todas las personas puedan desarrollarse plenamente.

Este cambio estratégico propone construir colectivamente una concepción amplia de la educación, generando sinergias entre distintas líneas de trabajo, y reconociendo la interdependencia entre dinámicas locales y globales. Se trata de formar personas críticas, reflexivas, con capacidad para incidir y transformar la realidad frente a las desigualdades y los conflictos.

Cambio 2: Promover el liderazgo, la participación y el protagonismo juvenil en los procesos de transformación social.

Se reconoce a la juventud como agente clave del cambio en las realidades locales y globales. Este cambio propone dar un paso adelante en el impulso de su liderazgo, asegurando espacios reales de participación y promoviendo su formación y acompañamiento.

La juventud destaca por su diversidad, sentido de justicia, dinamismo y compromiso con causas globales como los feminismos, la sostenibilidad y la acción climática. Se reconoce también la importancia del diálogo intergeneracional, que nos interpela a comprender y valorar nuevas formas de pensamiento, lenguajes, creencias y modos de sentir.

Se asume el reto de ceder el testigo a las nuevas generaciones, acompañándolas en la creación de iniciativas transformadoras que respondan a sus realidades y aspiraciones, contribuyendo a una sociedad más equitativa, plural y democrática.

Cambio 3: Prevenir las violencias y discriminaciones a través de la coeducación y la educación intercultural.

Se refuerza la apuesta por una coeducación crítica y transformadora, impulsada mediante proyectos en colaboración con organizaciones socias y comunidades educativas. Se trabaja con profesorado, alumnado, familias y autoridades para la construcción de entornos seguros y respetuosos, fomentando planes de convivencia, educación afectivo-sexual, ética del cuidado, diversidad y liderazgo juvenil.

Este cambio incorpora de manera transversal una perspectiva interseccional, que permite abordar las brechas de desigualdad específicas de cada contexto. Las iniciativas buscan desnaturalizar la violencia, combatir discursos de odio y promover la diversidad como una riqueza colectiva, garantizando así el derecho a una vida libre de violencias.

Se contribuye directamente al cumplimiento de los ODS 4 y 5, vinculados a la educación de calidad y la igualdad de género, y se tornan esenciales en un contexto de retroceso de derechos y aumento de discursos de exclusión.

Cambio 4: Impulsar procesos de empoderamiento que reduzcan las brechas de desigualdad por razón de género, edad, origen o condición, garantizando el ejercicio pleno de los derechos.

Se propone cuestionar las estructuras del sistema capitalista, colonial y heteropatriarcal, que limitan el ejercicio de derechos de muchas personas a través de mecanismos de exclusión y opresión. Este cambio estratégico apuesta por el empoderamiento individual y colectivo como herramienta para transformar estas realidades. Se fortalecerán estructuras comunitarias que permitan acceso efectivo a rutas de atención, especialmente para personas en situación de violencia. Además, se apoyarán procesos de formación, sensibilización y auto reconocimiento, que favorezcan el desarrollo de capacidades personales y colectivas para la defensa activa de los derechos.

5.6 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE.1 Fortalecer una ciudadanía crítica, global y comprometida con la justicia social, los derechos humanos, la sostenibilidad ambiental, la equidad de género y la paz, mediante procesos educativos que promuevan el pensamiento crítico y la acción colectiva.

OE.2 Impulsar la participación ciudadana transformadora con especial énfasis en los colectivos históricamente invisibilizados, fomentando el protagonismo social, la incidencia política y la defensa del espacio cívico y democrático.

OE.3 Consolidar la Educación para la Ciudadanía Global y Emancipadora (EDCG) como herramienta clave de transformación educativa, incorporándola en los ámbitos formal, no formal e informal, a través de prácticas pedagógicas innovadoras, contextualizadas e inclusivas.

OE.4 Promover modelos económicos, sociales y culturales alternativos, basados en la economía social y solidaria, el consumo responsable y la sostenibilidad, que desafíen el actual modelo e impulsen relaciones más justas entre personas, comunidades y territorios.

OE.5 Fortalecer las capacidades del personal educativo y los entornos de aprendizaje, garantizando su alineación con la meta 4.7 del ODS 4, a través de formación, materiales y espacios que generen conciencia crítica y compromiso global en todas las etapas educativas.

OE.6 Articular redes de colaboración y trabajo conjunto entre agentes de la cooperación internacional, el sector educativo, los movimientos sociales y las instituciones públicas, fomentando sinergias para responder colectivamente a los desafíos globales.

OE.7 Generar conocimiento y evidencia sobre el impacto de la EDCG en la transformación social, promoviendo la investigación, la sistematización de experiencias y la producción de saberes desde múltiples perspectivas y territorios.

5.7 LÍNEAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Línea 1. Garantizar una Educación Transformadora e Inclusiva como derecho

Objetivo: asegurar el acceso a una educación crítica, intercultural, feminista, ecológica y centrada en el bien común.

Acciones:

- Impulsar la EDCG en políticas educativas, planes de estudio y marcos curriculares a todos los niveles.
- Promover prácticas pedagógicas innovadoras en el ámbito formal, no formal e informal.
- Elaborar y difundir materiales didácticos con enfoque de derechos, interseccional y decolonial.

- Desarrollar campañas de sensibilización sobre el derecho a una educación emancipadora.

Línea 2. Fomentar el liderazgo y la participación juvenil

Objetivo: acompañar a las juventudes como protagonistas del cambio social y la defensa de los derechos humanos.

Acciones:

- Crear espacios permanentes de participación juvenil en centros educativos, comunidades y plataformas sociales.
- Apoyar iniciativas juveniles de acción transformadora, incidencia y comunicación.
- Implementar programas de formación en liderazgo con perspectiva intergeneracional y enfoque de cuidados.
- Promover laboratorios juveniles de innovación para la justicia social, igualdad y democracia.

Línea 3. Promover una cultura de paz, convivencia y no violencia

Objetivo: prevenir violencias y discriminaciones desde la coeducación y la educación intercultural.

Acciones:

- Desarrollar planes de convivencia escolar con enfoque interseccional, afectivo-sexual y antirracista.
- Capacitar a docentes y comunidades educativas en coeducación y prevención de violencias.
- Implementar proyectos de mediación intercultural y resolución no violenta de conflictos.
- Fortalecer redes de protección y respuesta ante discursos de odio y exclusión.

Línea 4. Reducir las desigualdades estructurales a través del empoderamiento colectivo

Objetivo: fortalecer capacidades individuales y comunitarias frente a las opresiones de género, origen, edad y clase.

Acciones:

- Desarrollar procesos formativos con enfoque feminista, decolonial y anticapitalista.

- Acompañar grupos comunitarios en el desarrollo de proyectos de defensa de derechos.
- Promover iniciativas lideradas por mujeres, migrantes, personas racializadas y otros colectivos vulnerados.
- Garantizar el acceso a información, recursos y redes de apoyo desde una perspectiva interseccional.

Línea 5. Fortalecer capacidades pedagógicas y entornos de aprendizaje

Objetivo: transformar los espacios educativos en motores de ciudadanía crítica y compromiso global.

Acciones:

- Ofertar programas de formación docente en EDCG y metodologías transformadoras.
- Estimular prácticas de aprendizaje basado en proyectos, participación, arte, juego y territorio.
- Dotar a centros educativos de herramientas y recursos para integrar EDCG en las aulas.
- Reconocer y sistematizar buenas prácticas educativas en clave transformadora.

Línea 6. Fortalecer redes y sinergias entre actores sociales, educativos e institucionales

Objetivo: articular esfuerzos colectivos para ampliar el impacto de la EDCG.

Acciones:

- Generar espacios estables de trabajo conjunto entre ONGD, escuelas, universidades, movimientos sociales y administraciones públicas.
- Fomentar observatorios y plataformas colaborativas sobre educación, derechos y justicia global.
- Apoyar eventos, campañas y jornadas que fortalezcan la incidencia pública y el reconocimiento de la EDCG.
- Establecer mecanismos de coordinación para intercambiar experiencias y aprendizajes.

Línea 7. Generar conocimiento, sistematizar y evaluar

Objetivo: construir evidencia que permita visibilizar el impacto y mejorar las prácticas de EDCG.

Acciones:

- Promover investigaciones sobre el impacto de la EDCG en la transformación social.
- Sistematizar experiencias pedagógicas desde una perspectiva crítica y participativa.
- Difundir estudios, guías, recursos y publicaciones que fortalezcan la base teórica y práctica del sector.

5.8 METODOLOGÍA

Basándonos en los elementos claves que deben guiar el diseño metodológico:

- Pedagogía interactiva y centrada en el alumnado.
- Entornos de aprendizaje transformadores.
- Contenidos vinculados a los ODS y al cambio climático.
- Resultados del aprendizaje orientados al empoderamiento.
- Transformación social como meta final.

La Estrategia promueve metodologías activas, críticas y participativas, centradas en la construcción colectiva de conocimiento, el empoderamiento de las personas y la transformación de los entornos. Estas metodologías deben estar en coherencia con los enfoques transversales (derechos humanos, feminismo, interseccionalidad, justicia climática, decolonialidad) y orientarse hacia el logro de aprendizajes significativos y transformadores.

1. Aprendizaje basado en proyectos (ABP), permite abordar problemas reales vinculados a los ODS y a las desigualdades globales/locales. Favorece la investigación, el trabajo en equipo, la creatividad y la responsabilidad social.

2. Investigación acción participativa (IAP), involucra a las personas como investigadoras de sus propias realidades. Es útil para proyectos comunitarios, procesos de diagnóstico, propuestas de incidencia y está muy alineada con la coproducción de saberes.

- 3. Aprendizaje dialógico y comunidades de aprendizaje**, que fomenta el diálogo igualitario, el intercambio de perspectivas y el reconocimiento de la diversidad de saberes, fundamental en contextos interculturales.
- 4. Educación popular**, promueve una pedagogía crítica partiendo de la experiencia cotidiana de los/as participantes, cuestiona las estructuras de poder y fomenta la acción transformadora.
- 5. Pedagogías feministas e interseccionales**, apuesta por metodologías que reconozcan las distintas opresiones (género, clase, raza...), que generen espacios seguros, y que fomenten el cuidado, la cooperación y el cuestionamiento de las desigualdades estructurales.
- 6. Gamificación crítica**, uso de dinámicas lúdicas y juegos con sentido educativo y ético, que estimulen la empatía, el pensamiento crítico y la toma de decisiones responsables frente a dilemas globales.
- 7. Aprendizaje basado en el entorno y pedagogías territoriales**, metodologías que parten del contexto local, del análisis del territorio y de sus problemáticas, para generar conciencia global desde lo cercano, muy vinculada a procesos de ecopedagogía, sostenibilidad y justicia ambiental.
- 8. Narrativas transformadoras y pedagogía de la comunicación**, uso de relatos, medios audiovisuales, podcasts, redes sociales y otras formas de comunicación para construir discursos alternativos, visibilizar resistencias y generar pensamiento crítico.
- 9. Laboratorios pedagógicos y metodologías experimentales**, espacios de innovación educativa donde se diseñan, prueban y evalúan nuevas prácticas pedagógicas, integrando tecnologías, enfoques emergentes y metodologías mixtas.

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación de la Estrategia de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EDCG) 2025–2030 se concibe como una evaluación formativa, un proceso de recogida de información continua y sistemática para mejorar el proceso. En base a un proceso participativo y transformador que no solo mide el grado de avance, sino que también permite aprender colectivamente, reorientar acciones y fortalecer la rendición de cuentas hacia la sociedad.

Este proceso se alinea con los principios de justicia social, derechos humanos, sostenibilidad y equidad, e incorpora metodologías cualitativas y cuantitativas que integran diferentes voces desde dos criterios clave: eficacia y cumplimiento.

Objetivos del seguimiento y evaluación

- Medir el grado de cumplimiento de los objetivos y resultados previstos.
- Identificar avances, obstáculos y aprendizajes emergentes.
- Favorecer la mejora continua de las acciones y metodologías.
- Fortalecer la transparencia, la participación y la corresponsabilidad social.
- Generar evidencia que contribuya a la incidencia política y la toma de decisiones.

Enfoques metodológicos

- **Participativo:** integrando a jóvenes, docentes, organizaciones sociales, comunidades y actores institucionales en las fases de diseño, monitoreo y evaluación.
- **Transformador:** concebido no solo como un proceso técnico, sino como una herramienta de empoderamiento y cambio social.
- **Interseccional y decolonial:** incorporando diversas realidades, lenguajes y saberes, así como los impactos diferenciados según género, edad, origen, clase o condición.
- **Mixto:** combinando indicadores cuantitativos (alcance, cobertura, recursos) con metodologías cualitativas (relatos de cambio, estudios de caso, grupos focales, autoevaluaciones).

Instrumentos y procesos

- **Sistema de indicadores comunes** alineados con los objetivos estratégicos, que permitan el análisis de resultados a corto, medio y largo plazo.
- **Informes periódicos de seguimiento**, elaborados de forma colaborativa con los actores implicados.
- **Evaluaciones de proceso**, con carácter interno y externo, que incorporen recomendaciones para mejorar la eficacia, coherencia y sostenibilidad de la Estrategia.
- **Espacios de devolución y diálogo**, donde se compartan resultados y aprendizajes con las comunidades y grupos participantes, fomentando la mejora compartida.
- **Sistematización de experiencias significativas**, que nutran la práctica educativa y permitan difundir buenas prácticas en diferentes ámbitos.

Rendición de cuentas y transparencia

El proceso contribuirá a una rendición de cuentas ética y política, tanto frente a las personas destinatarias de las acciones como ante las instituciones financiadoras y la ciudadanía en general. Se desarrollarán mecanismos accesibles de comunicación pública de resultados, incorporando formatos diversos (informes gráficos, audiovisuales, espacios presenciales o digitales de participación, etc.).

Matriz de planificación Estrategia de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EDCG) 2025–2030

Objetivos Estratégicos (OE)	Resultado Esperado (RE)	Indicadores Clave (IC)	Herramientas	Fuentes de Verificación (FV)
OE1 Fortalecer una ciudadanía crítica, global y comprometida con la justicia social, los derechos humanos, la sostenibilidad ambiental, la equidad de género y la paz.	RE1 Aumentadas el nº de personas con conciencia crítica sobre desigualdades, crisis globales y derechos humanos.	IC1.RE1 % de personas formadas que declaran haber fortalecido su conciencia crítica.	Encuestas pre/post. Entrevistas cualitativas. Evaluaciones participativas.	FV1.RE1 Informes de evaluación de procesos formativos
	RE2 Mejorada la participación en procesos educativos transformadores.	IC1.RE2 Número de programas/formaciones implementadas con enfoque de ciudadanía global.	Registro de actividades y contenidos. Seguimiento de programas.	FV1.RE2 Sistematizaciones de los procesos formativos FV2.RE2 Memorias técnicas
OE2 Impulsar la participación ciudadana transformadora, especialmente de colectivos invisibilizados, en la vida pública y política.	RE3 Incrementadas las iniciativas lideradas por jóvenes, mujeres y colectivos excluidos.	IC1.RE3 Número de colectivos que participan activamente en procesos de incidencia.	Listado de colectivos participantes. Mapas de actores.	FV1.RE3 Actas de participación
	RE4 Ampliados el nº espacios de participación y debate ciudadano.	IC1. RE4 Número de espacios de participación generados o fortalecidos.	Registro de eventos. Fichas de seguimiento.	FV1.RE4 Documentos de convocatoria FV2.RE4 Registros de asistencia
OE3 Consolidar la EDCG como herramienta de transformación educativa en los ámbitos formal, no formal e informal.	RE5 Incrementadas las experiencias educativas basadas en la EDCG.	IC1.RE5 Número de centros educativos que implementan proyectos EDCG.	Mapeo territorial. Entrevistas a personal educador de los programas.	FV1.RE5 Listado de centros (mapeo) FV2.RE5. Memorias
		IC2.RE5 Número de materiales pedagógicos elaborados y utilizados.	Repositorio digital.	FV3.RE5 Banco de recursos.
OE4 Promover modelos económicos y sociales alternativos, vinculados a la economía social y solidaria y a la sostenibilidad.	RE6 Visibilizadas prácticas de consumo responsable, producción sostenible y economía solidaria.	IC1.RE6 Número de campañas o experiencias que promueven alternativas al modelo hegemónico.	Registros audiovisuales. Crónicas participativas.	FV1.RE6 Dossier de campañas FV2.RE6 Materiales de difusión

OE5 Fortalecer las capacidades del personal educativo y los entornos de aprendizaje, alineados con la meta 4.7 del ODS 4.	RE7 Aumentado el nº de docentes formados en EDCG.	IC1.RE7 Número de formaciones impartidas a personal docente y educadores/as.	Bases de datos formativas. Encuestas de satisfacción.	FV1.RE7 Listados de asistencia. FV2.RE7 Materiales elaborados FV3.RE7 Memorias evaluativas
OE.6 Articular redes de colaboración y trabajo conjunto entre cooperación, educación y sociedad civil.	RE8 Generadas alianzas entre sectores para impulsar la EDCG.	IC1.RE8 Número de redes o alianzas activas vinculadas a la EDCG.	Inventarios colaborativos. Mapeo de actores.	FV1.RE8 Listado de redes de participación FV2.RE8 Cartas/acuerdos de apoyo/colaboraciones firmadas
	RE9 Aumento de participación activa en plataformas, redes y espacios de cooperación.	IC1.RE9 Número de asistencias a reuniones y actos de plataformas, redes y espacios de cooperación.	Diario de asistencias y participaciones.	FV1.RE9 Actas de reuniones FV2.RE9 Registros de convocatorias FV3.RE9 Registros de participaciones
OE.7 Generar conocimiento y evidencia sobre el impacto de la EDCG en la transformación social.	RE10 Producidas investigaciones, estudios y sistematizaciones.	IC1.RE10 Número de investigaciones publicadas sobre EDCG.	Sistematización de resultados.	FV1.RE10 Repositorios de publicaciones

El sistema de seguimiento y evaluación se desarrollará en el marco de grupos de trabajo orientados a la profundización en los enfoques, principios, objetivos, líneas de acción, intervenciones e indicadores recogidos en esta estrategia, para ello se creará una Comisión de seguimiento de la Estrategia de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EDCG) 2025-2030 formada por equipos técnicos de los territorios, equipos directivos y de coordinación de áreas: programas, interculturalidad, cooperación al desarrollo y educación para el desarrollo y la ciudadanía global así como componentes de la Junta Directiva de la LEECP a través de sus secretarías de áreas.

7. GLOSARIO DE TÉRMINOS RELACIONADOS CON LA EDS Y ECG

“Educación para el Desarrollo”(EPD) (Estrategia de Educación para el desarrollo de la Cooperación española (Ortega 2007))

Es un “Proceso educativo (formal, no formal e informal) constante encaminado, a través de conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión, así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible”.

“Educación para el Desarrollo Sostenible”(EDS) (UNESCO)

La EDS es un proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida que es parte integral de una educación de calidad. Algunas de sus características, según la UNESCO, son las siguientes:

- Proporciona a los educandos de todas las edades los conocimientos, las competencias, los valores y el poder de acción necesarios para superar los desafíos mundiales interrelacionados a los que debemos hacer frente, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la utilización no sostenible de los recursos y las desigualdades.
- Permite que los educandos de todas las edades tomen decisiones informadas y actúen a título individual y colectivo con el objetivo de cambiar la sociedad y cuidar el planeta.
- Mejora las dimensiones cognitivas, socioemocionales y comportamentales del aprendizaje, a la vez que abarca el contenido y los resultados del aprendizaje, la pedagogía y el entorno del propio aprendizaje.

Añade la UNESCO que la EDS es una educación holística y transformadora, que aborda tanto el contenido (el cambio climático, la pobreza, el consumo, etc.), como los resultados de aprendizaje, la pedagogía y el entorno de aprendizaje, que debe ser interactivo y centrado en el alumnado.

“Educación para la ciudadanía” (según el Informe La educación para la ciudadanía en el contexto escolar europeo 2017, de Eurydice)

Es la materia que se promueve en los centros escolares con el objeto de fomentar la convivencia armoniosa y el desarrollo mutuo de las personas y las comunidades de las que forman parte. Para ello, se deben fomentar en el estudiantado una serie de conocimientos, destrezas, actitudes y valores en cuatro áreas de competencias generales:

- Interacción eficaz y constructiva con los/as otros/as.

- Pensamiento crítico.
- Conducta socialmente responsable.
- Comportamiento democrático.

“Educación para la ciudadanía democrática” (según la Carta sobre la educación para la ciudadanía democrática y la educación en derechos humanos del Consejo de Europa)

Se refiere a la educación, la formación, la sensibilización, la información, las prácticas y las actividades que, además de aportar al alumnado conocimientos, competencias y comprensión, y de desarrollar sus actitudes y su comportamiento, aspiran a darles los medios para ejercer y defender sus derechos y responsabilidades democráticas en la sociedad, para apreciar la diversidad y para jugar un papel activo en la vida democrática, con el fin de promover y proteger la democracia y el estado de derecho.

“Educación en derechos humanos” (según la Carta sobre la educación para la ciudadanía democrática y la educación en derechos humanos, del Consejo de Europa)

Se refiere a la educación, la formación, la sensibilización, la información, las prácticas y las actividades que, además de aportar a los alumnos conocimientos, competencias y comprensión, y de desarrollar sus actitudes y su comportamiento, aspiran a darles los medios para participar en la construcción y defensa de una cultura universal de los derechos humanos en la sociedad, con el fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales.

“Educación para la ciudadanía global” (ECG) (según las Pautas para una educación global, del Consejo de Europa)

“Se comprende que la educación global abarca la educación para el desarrollo, la educación sobre los derechos humanos, la educación acerca de la sustentabilidad, la educación para la paz y prevención de conflictos, y la educación intercultural, siendo en realidad la dimensión global de la educación para la ciudadanía”. Su objetivo es alcanzar una mejor comprensión de los temas actuales mundiales y su impacto a nivel local y global, brindando a las personas los conocimientos, habilidades, valores y actitudes deseables para que hagan frente a los problemas globales en un mundo interconectado. La educación global significa por sobre todo implementar una visión pedagógica desde un modelo educativo democrático.

“Educación para la ciudadanía mundial” (ECM) (según el documento Educación para la ciudadanía Mundial. Temas y objetivos de aprendizaje, de la UNESCO)

La ciudadanía mundial se refiere a un sentido de pertenencia a una comunidad más amplia y a una humanidad común, haciendo hincapié en la interdependencia política, económica, social y cultural, y en las interconexiones entre los niveles local, nacional y mundial. La Educación para la ciudadanía mundial destaca las funciones esenciales de la educación en relación con la formación de la ciudadanía en lo relacionado a la globalización. Está conectado con la contribución de la educación a la preparación de niños, niñas y jóvenes para hacer frente a los desafíos de un mundo cada vez más interconectado e interdependiente. La ECM tiene por objetivo:

- incentivar al alumnado a analizar problemas que se plantean en la vida real de manera crítica para identificar posibles soluciones en forma creativa e innovadora;
- apoyar al alumnado para revisar supuestos, visiones del mundo y relaciones de poder en los discursos prevalecientes, y tomar en cuenta a las personas o grupos que sistemáticamente están insuficientemente representados o marginados;
- enfocarse en el compromiso de acciones individuales y colectivas para lograr los cambios deseados;
- involucrar a muchas partes interesadas, incluyendo a quienes están fuera del entorno del aprendizaje, en la comunidad y en la sociedad en general.

Tiene tres dimensiones conceptuales básicas, relacionadas con los tres ámbitos del aprendizaje:

- Cognitivo: Adquisición de conocimientos, comprensión y pensamiento crítico acerca de cuestiones mundiales, regionales, nacionales y locales, así como de las interrelaciones y la interdependencia de diferentes países y grupos de población.
- Socioemocional: Sentido de pertenencia a una humanidad común, compartiendo valores y responsabilidades, empatía, solidaridad y respeto de las diferencias y la diversidad.
- Conductual: Acción eficaz y responsable en el ámbito local, nacional y mundial con miras a un mundo más pacífico y sostenible.

“Educación Transformadora y para la Ciudadanía Global” (ETCG) (definición ofrecida en la web de REDES, Red de Entidades para el Desarrollo Solidario)

Es un proceso socioeducativo continuado, que promueve una Ciudadanía Global crítica, responsable y comprometida, a nivel personal y colectivo, con la transformación de la realidad local y global para construir un mundo justo, equitativo y respetuoso con la

diversidad y con el medio ambiente, en el que todas las personas podamos desarrollarnos libre y satisfactoriamente. En sus espacios educativos, la ETCG fomenta e impulsa:

- Valorar la diversidad como fuente de enriquecimiento humano,
- La conciencia ambiental y el consumo responsable,
- El respeto de los derechos humanos individuales y sociales,
- La equidad de género transversalizada en todas las dimensiones de un aprendizaje,
- La valoración del diálogo como herramienta para la resolución pacífica de los conflictos,
- La participación democrática, la corresponsabilidad y el compromiso en la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria,
- La capacidad de actuar y transformar la realidad en la que se vive,
- La importancia de la responsabilidad, los cuidados y la colaboración.

“Educación Ecosocial” (EDUCO)

La educación ecosocial es un tipo de educación que pone a la vida en el centro de la actividad escolar, analiza la interdependencia y ecoddependencia y actúa para transformar el centro educativo y el entorno ecológico y social. Los elementos de la educación ecosocial son los siguientes:

- Interdependencia. Es importante entender que los recursos naturales son limitados, como el agua, y que, por lo tanto, es fundamental que los niños y niñas aprendan valores como la solidaridad y la justicia social, para garantizar un futuro en el que se cuiden los recursos y se proteja a la comunidad.
- Ecodpendencia. Los niños y niñas deben aprender también sostenibilidad ecológica, la importancia de la biodiversidad y la necesidad de controlar la huella ecológica que dejamos cada uno de nosotros.
- Protagonismo del alumnado. Los alumnos y alumnas deben tener un papel activo en el aprendizaje y tener iniciativas en el día a día de la escuela para que se cree un sentido de responsabilidad individual y colectiva.
- Acción transformadora. La educación ecosocial debe enfocarse en la transformación de la forma de pensar de las futuras generaciones y, como consecuencia, de la manera de tratar a nuestro planeta.

“Coeducación” (EDUCO)

La coeducación es una forma de educar que tiene el objetivo de desarrollar integralmente a niños y niñas impulsando todas sus capacidades y eliminando las barreras relativas al sexo

y a los roles de género. Por lo tanto, supone desaprender para aprender y saber identificar los sesgos y cuestionar los modelos sociales que vemos a nuestro alrededor. Por lo tanto, la coeducación no es solo un modelo educativo que se puede aplicar en el aula, sino que se puede adoptar en el ámbito de la familia o de la comunidad.

“Educación Intercultural” (CEAR)

Es un enfoque pedagógico que, en respuesta a las necesidades y dinámicas sociales, posee como premisa el respeto y la valoración del pluralismo cultural. Jaurena Gil lo enuncia como “una práctica educativa que sitúa las diferencias culturales de individuos y grupos como foco de la reflexión y la indagación educativas”. Aunque en ocasiones se le denomina también ‘educación multicultural’ su matiz es diferente: lo ‘intercultural’ añade el hecho que los individuos o grupos diversos se interrelacionan, se enriquecen mutuamente, y son conscientes de su interdependencia (Leurin, 1987, citado por Aguadi, 1991).

La educación intercultural forma y educa en habilidades para comprender y respetar la diversidad cultural. Es una herramienta que permite desarrollar competencias cognitivas, emotivas y de comportamiento para el respeto del derecho a la diversidad y la comprensión de los propios patrones culturales. Las metas que persigue son:

- incrementar la equidad educativa,
- superar el racismo, la discriminación y la exclusión,
- favorecer la comunicación y
- apoyar el cambio social.

“Educación para la Paz” (MPDL)

Educar para la paz es propiciar el desarrollo de habilidades y la adquisición de herramientas que permitan a las personas y a los pueblos convivir de forma pacífica, o lo que es lo mismo, vivir sin violencia. Este proceso lleva implícito la asimilación de valores como la justicia social, la igualdad, la cooperación, la solidaridad, el respeto y la autonomía.

8. FUENTES CONSULTADAS

- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf
- Resolución 72/222 Resolución aprobada por la Asamblea General el 20 de diciembre de 2017 <https://docs.un.org/es/A/RES/72/222>

- Comisión Europea. (2015). *The European Consensus on Development: The contribution of development education and awareness raising*. https://www.cidac.pt/files/7713/8513/1572/European_consensus-en.pdf
- Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2015). *Repensar la educación: Hacia un bien común mundial*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232652_spa
- Naciones Unidas (2021). *Informe de seguimiento de los ODS – Meta 4.7*. https://unstats.un.org/sdgs/report/2021/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2021_Spanish.pdf
- Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: objetivos de aprendizaje, de UNESCO. <https://www.unesco.org/es/articulos/educacion-para-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-objetivos-de-aprendizaje>
- La educación para la ciudadanía en el contexto escolar europeo 2017, de Eurydice <https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/83c330f0-c847-11e7-9b01-01aa75ed71a1/language-es>
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). (2020). *Educación para la Ciudadanía Global: Marco estratégico*. <https://www.aecid.es/educacion-para-el-desarrollo-sostenible-y-la-ciudadania-global>
- Educación para la ciudadanía global. Una necesidad urgente en la era post COVID-19 (2020) CONGDE <https://coordinadoraongd.org/wp-content/uploads/2020/12/2020-08-16-ECG-necesidad-urgente-post-COVID-FINAL.pdf>
- El cuadrado de Educación Transformadora para la Ciudadanía Global de las ONGD de la Red de ONGD de Madrid (2024) <https://www.redongdmad.org/wp-content/uploads/2025/05/Resumen-Ejecutivo-El-Cuadrado-de-la-Educacion-Transformadora-para-una-Ciudadania-Global.pdf>
- ANDRÉ, G. y SANTOS, B. de S. (2018). *Educación para la transformación social: Una propuesta desde el Sur*. CLACSO. https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20161004101819/Interculturalidad_y_educacion.pdf
- La Educación para el Desarrollo (EPD) en un mundo diverso. Estudio comparativo de la Educación para la Ciudadanía Global (EpCG) en Paraguay y España | Ángela Alcaide Capilla y María-Jesús Martínez-Usarralde. e-dhc, núm. 7- 2017 https://www.uv.es/edhc/edhc007_alcaide_usarralde.pdf
- Red ESenRED, Escuelas hacia la Sostenibilidad en Red, desde 2012. <https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/recursos/mini-portales-tematicos/esenred/que-es-esenred.html>
- Interculturalidad en la Educación paradigmas y propuestas desde una perspectiva crítica (2024) Jiménez Morales, Jorge: Revista sobre Estudios e Investigaciones del Saber Académico, N°. 18 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9784203>
- Educación para la Ciudadanía Global: Cómo Formar Líderes Sostenibles. Varios autores (2025). Alema <https://editorialalema.org/libros/index.php/alema/article/view/44>

- Desafíos apremiantes para enseñantes comprometidos con una educación en ciudadanía y derechos humanos desde los Modelos de Naciones Unidas (2025) Revista latinoamericana de derechos humanos. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/derechoshumanos/article/view/20568>
- Díez Gutiérrez, E.J. y Rodríguez Fernández J.R. (2020) Educación para el Bien Común Hacia una práctica crítica, inclusiva y comprometida socialmente. Octaedro
- Freire, P. (2002). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Giroux, H. (2011). *La educación y la crisis del capitalismo*. Morata.
- Hooks, B. (2014). *Enseñar a transgredir: La educación como práctica de la libertad*. Morata.
- Herrero, Y. (2010) Crisis ecológica. Aprender a vivir pisando ligeramente sobre la Tierra», Jornadas Feministas Estatales.
- Velasco, J. y Rebollo, M. A. (2017). *Educación para el desarrollo: del enfoque instrumental al pensamiento crítico*. Editorial Graó.

ANEXO. LISTADO DE PROYECTOS EJECUTADOS PERIODO 2017-2025

Año	Nombre del proyecto	Financiador
Convocatoria 2024-Ejecución 2025	Tejiendo alianzas: diálogos escolares sobre la paz y la cooperación en Murcia.	Ayuntamiento de Murcia
Convocatoria 2024-Ejecución 2025	Tejiendo alianzas para la paz: diálogos escolares sobre la cooperación en Murcia.	Región de Murcia
Convocatoria y Ejecución 2024	Diálogos por la diversidad: ecos de Colombia	Diputación Provincial de Cáceres
Convocatoria 2023-Ejecución 2024	Tejiendo ciudadanía en Murcia: diálogos escolares por la sostenibilidad social y ambiental	Región de Murcia
Convocatoria 2023-Ejecución 2024	Tejiendo ciudadanía para la igualdad en Murcia	Ayuntamiento de Murcia
Convocatoria y Ejecución 2023	Juguemos la carta de la solidaridad: diálogos intergeneracionales sobre justicia social y sostenibilidad ambiental en las comarcas de Trasierra- Tierras de Granadilla y Valle de Ambroz	Diputación Provincial de Cáceres
Convocatoria 2023-Ejecución 2024	Jóvenes gaditanas y gaditanos por una ciudadanía global, crítica y solidaria en el contexto de la crisis multidimensional	Ayuntamiento de Cádiz
Convocatoria 2022-Ejecución 2023	Tejiendo ciudadanía para la paz en Murcia	Ayuntamiento de Murcia
Convocatoria 2022/2023	Aulas con sabor a tierra. Aprende disfrutando del huerto	Universidad de Valladolid
Convocatoria 2022 Ejecución 2022/2023	ParticipAcción Juvenil: investigación, formación y participación a favor de la sostenibilidad de la vida en el contexto de la crisis multidimensional.	AEXCID (Agencia extremeña de Cooperación internacional al desarrollo)
Convocatoria 2022 Ejecución 2022/2023	Tejiendo ciudadanía para la paz en Murcia	Región de Murcia
Convocatoria y Ejecución 2022	Diálogos intergeneracionales a favor de la sostenibilidad de la vida: proceso de sensibilización con población adolescente, joven y adulta de las comarcas de Trasierra- Tierras de Granadilla y de Valle de Ambroz	Diputación Provincial de Cáceres
Convocatoria y Ejecución 2022	Jóvenes gaditanas y gaditanos por una ciudadanía global, crítica y solidaria en el contexto de la crisis multidimensional	Ayuntamiento de Cádiz
Convocatoria 2021-Ejecución 2022	Jóvenes por una ciudadanía mundial: Dialogando sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Región de Murcia
Convocatoria 2021-Ejecución 2022	Dialogando sobre los ODS en la escuela	Ayuntamiento de Murcia
Convocatoria 2021-Ejecución 2022	Palencia norte se mueve: proceso de sensibilización-acción sobre las metas de la Agenda 2030 con población adulta de las comarcas de Aguilar de Campoo, Cervera de Pisuerga, Guardo y Saldaña	Junta de Castilla y León
Convocatoria 2021-Ejecución 2021	Jóvenes gaditanas y gaditanos por una ciudadanía global, crítica y solidaria	Ayuntamiento de Cádiz
Convocatoria 2021-Ejecución 2021	ParticipAcción: comunidades educativas del norte de Cáceres reflexionando sobre nuevas narrativas a favor de la diversidad y contra los discursos de odio en el contexto de la crisis	Diputación de Cáceres

	multidimensional	
Convocatoria y Ejecución 2021	Diálogos solidarios entre jóvenes	Cabildo de Gran Canaria
Convocatoria 2020-Ejecución 2021	Aulas con sabor a tierra. El huerto ecológico como recurso educativo	Universidad de Valladolid
Convocatoria 2019-Ejecución 2020-2021	Fortaleciendo la ciudadanía global, crítica y solidaria en Extremadura	AEXCID (Agencia extremeña de Cooperación internacional al desarrollo)
Convocatoria y ejecución 2020	De esta salimos juntas: globalizando empatía en tiempos de coronavirus	Diputación Provincial de Cáceres
Convocatoria y ejecución 2020	Diálogos solidarios entre jóvenes	Cabildo de Gran Canaria
Convocatoria 2019-Ejecución 2020	Tejiendo ciudadanía global, crítica y solidaria en Murcia	Región de Murcia
Convocatoria 2019-Ejecución 2020	Aulas con sabor a tierra. El huerto ecológico como recurso educativo	Universidad de Valladolid
Convocatoria y ejecución 2019	Diálogos solidarios entre jóvenes	Cabildo de Gran Canaria
Convocatoria y ejecución 2019	Jóvenes gaditanas/os por una ciudadanía global	Ayuntamiento de Cádiz
Convocatoria 2018 Ejecución 2018-2019	Construyendo Ciudadanía Global: los retos del siglo XXI	AEXCID (Agencia extremeña de Cooperación internacional al desarrollo)
Convocatoria y ejecución 2018	Diálogos entre jóvenes	Ayuntamiento de Murcia
Convocatoria y ejecución 2018	Diálogos solidarios entre jóvenes	Cabildo de Gran Canaria
Convocatoria y ejecución 2018	Jóvenes gaditanas/os por una ciudadanía global	Ayuntamiento de Cádiz
Convocatoria 2017 Ejecución 2017-2018	Soñar que somos mundo	AEXCID (Agencia extremeña de Cooperación internacional al desarrollo)
Convocatoria y Ejecución 2017	Diálogos solidarios entre jóvenes	Cabildo de Gran Canaria
Convocatoria 2017 Ejecución 2018	Diálogos entre jóvenes murcianos	Región de Murcia
Convocatoria 2016 Ejecución 2017	Viajando a Utopía, por una ciudadanía global y emancipadora	Universidad de Valladolid
Convocatoria y ejecución 2017	Jóvenes gaditanas/os por una ciudadanía global	Ayuntamiento de Cádiz